

ACTA COMISIÓN EVALUADORA

En la Localidad de Rosario de Lerma, a los 25 días del mes de marzo del año 2025, a las 15:00 horas, en instalaciones del Profesorado para la Enseñanza Primaria con Modalidades N° 6026, se reúnen los miembros titulares de la Comisión Evaluadora: Prof. Rosana Hernández, Prof. Adriana Prieto y Prof. Víctor Hugo Cuellar Sosa, según disposición 357/24 para llevar adelante la instancia de Exposición y defensa de la propuesta de gestión de los postulantes para la cobertura del cargo de Coordinador Pedagógico, con carácter interino de los postulantes:

- Yanes, Adelma de los Ángeles, D.N.I. N° 26.268.684
- Mevorás Lencinas, José Néstor, D.N.I. N° 22.262.881

Luego de escuchar y habiendo analizado las respuestas de la etapa de Oposición defensa y exposición de la propuesta de gestión, en función de los criterios especificados en el Artículo 20, inciso b) de la Disposición N° 123/22, este jurado decide pasar a cuarto intermedio para definir el puntaje a cada uno de los postulantes para el día 31 de marzo en la Dirección General de Educación Superior a hs. 09:00.

Siendo las 19:00 horas, se da por finalizada esta instancia y se firma para su constancia.



Rosana Hernández
DNI 18358633



Adriana Prieto
DNI N° 17.131.901



Víctor Hugo Cuellar Sosa
DNI 25604812

ACTA COMISIÓN EVALUADORA

En la Localidad de Salta Capital, a los 31 días del mes de marzo del año 2025, a las 09:00 horas, en instalaciones de la Dirección General de Educación Superior se reúnen los miembros titulares de la Comisión Evaluadora: Prof. Rosana Hernández, Prof. Adriana Prieto y Prof. Víctor Hugo Cuellar Sosa, según disposición 357/24 para ponderar la etapa de Oposición defensa y exposición de la propuesta de gestión, en función de los criterios especificados en el Artículo 20, inciso b) de la Disposición N° 123/22, de los postulantes para la cobertura del cargo de Coordinador Pedagógico, con carácter interino para el Profesorado para la Enseñanza Primaria con Modalidades N° 6026 de Rosario de Lerma.

Este jurado otorga el siguiente puntaje.

- Yanes, Adelma de los Ángeles, D.N.I. N° 26.268.684: 93 (noventa y tres) puntos.
- Mevorás Lencinas, José Néstor, D.N.I. N° 22.262.881: 74 (setenta y cuatro) puntos.

Habiendo analizado la valoración de antecedentes y oposición en función de los criterios especificados en los Artículos 19 y 20 de la Disposición N° 123/22, que corresponden a un 40% y a un 60% respectivamente, se otorga el siguiente orden de mérito con valoraciones finales.

1º - Mevorás Lencinas, José Néstor, D.N.I. N° 22.262.881 con 69 (sesenta y nueve).

2º- Yanes, Adelma de los Ángeles, D.N.I. N° 26.268.684 con 68, 50 (sesenta y ocho con 50/100).

Siendo las 10:40 horas, se da por finalizada esta instancia y se firma para su constancia.



Rosana Hernández
D.N.I. 18358633



Adriana Prieto
D.N.I. N° 10.131.901



Víctor Hugo Cuellar Sosa
D.N.I. 25604912